

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ENERO 2023



De <yelinegonzalez@gadjltmuey.gob.ec>

Destinatario Mishel De La Cruz Rocafuerte <misheldelacruz@gadjltmuey.gob.ec>, Pedro Chalen Silvestre <pedrochalen@gadjltmuey.gob.ec>, Vilma Livia Lainez Guerrero <vilmalainez@gadjltmuey.gob.ec>, Yoseany Salinas Figueroa <yoseanysalinas@gadjltmuey.gob.ec>, Gilda Soriano Tigero <gildasoriano@gadjltmuey.gob.ec>

Fecha 2023-01-12 15:04

Segunda Sesión Extraordinaria Enero 2023.pdf (~141 KB) ficha_costo_sub.discapacidades JLT.pdf (~149 KB)

JoseLuisTamayo_ficha_de_costos_DII2023_ (1) (1).pdf (~176 KB)

Buenos días estimadas autoridades, se adjunta CONVOCATORIA correspondiente a la SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ENERO 2023 que se realizará el viernes, 13 de enero de 2023 a las 10:30 am en la Sala de sesiones del Gad Parroquial de José Luis Tamayo.

A su vez, se anexan las fichas de costos de proyectos para firma de Convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para su análisis y aprobación.

Atentamente,

Lcda. Yeline González Luna

Secretaria

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo - Barrio Centenario (Av. 9 y calle 12)

Cantón Salinas - Provincia de Santa Elena

(04)2779027

Móvil: 0979451890

fpjoseluisamayo@hotmail.com

www.gadjltmuey.gob.ec



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 12 de enero de 2023

CONVOCATORIA # 003- 2023

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA - ENERO 2023

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO**

Señora

Mishel De La Cruz Rocafuerte

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Presidenta

Señor

Pedro Chalén Silvestre

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Vicepresidente

Señora.

Vilma Laínez Guerrero

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Vocal principal

Ingeniera

Yoseany Salinas Figueroa

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Vocal principal

Señora

Gilda Soriano Tigrero

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Vocal principal

Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al mes de enero 2023, la misma que se efectuará el viernes, 13 de enero de 2023 a las 10:30 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

1. *Constatación del Quórum Reglamentario.*
2. *Aprobación del Orden del Día para la presente sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
3. *Análisis y aprobación del Proyecto de personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad y Proyecto de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad Centro de desarrollo infantil CDI previo a la firma de convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.*

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



firmado electrónicamente por:
"MISHEL ROSALIA
DE LA CRUZ
ROCAFUERTE"

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta

Adj: Ficha de costos.

C.c: Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 12 de enero de 2023

CONVOCATORIA # 003 - 2023

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA - ENERO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
VILMA LAÍNEZ GUERRERO	VOCAL PRINCIPAL	
YOSEANY SALINAS FIGUEROA	VOCAL PRINCIPAL	
GILDA SORIANO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al mes de enero 2023, la misma que se efectuará el viernes, 13 de enero de 2023 a las 10:30 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del Proyecto de personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad y Proyecto de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad Centro de desarrollo infantil CDI previo a la firma de convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 13 de enero de 2023

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA - ENERO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ASISTENCIA

viernes, 13 de enero de 2023

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
VILMA LAÍNEZ GUERRERO	VOCAL PRINCIPAL	
YOSEANY SALINAS FIGUEROA	VOCAL PRINCIPAL	
GILDA SORIANO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al mes de enero 2023, la misma que se efectuará el viernes, 13 de enero de 2023 a las 10:30 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del Proyecto de personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad y Proyecto de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad Centro de desarrollo infantil CDI previo a la firma de convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO

G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 003- 2023
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
MES DE ENERO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 13 de enero de 2023

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la Parroquia de José Luis Tamayo – Provincia de Santa Elena, a los trece días del mes de enero de dos mil veintitrés, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.319, se reúne la Segunda Sesión Extraordinaria del mes de enero 2023, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también la Sra. Vilma Laínez Guerrero, Ing. Yoseany Salinas Figueroa y Sra. Gilda Soriano Tigrero, vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria - Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sra. Vilma Laínez Guerrero, Ing. Yoseany Salinas Figueroa, Sra. Gilda Soriano Tigrero, vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.

Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con lo que establece el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Segunda Sesión Extraordinaria, correspondiente al mes de enero 2023 que se está realizando el día de hoy viernes, 13 de enero de 2023 a las 10:30 de la mañana con el siguiente orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÒRUM



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Con la autorización de la presidenta del Gad parroquial rural de José Luis Tamayo pasará a tomar la asistencia de los presentes.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i>	<i>Presente</i>
Presidenta	
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i>	<i>Presente</i>
Vicepresidente	
<i>Vilma Láinez Guerrero</i>	<i>Presente</i>
Vocal principal	
<i>Yoseany Salinas Figueroa</i>	<i>Presente</i>
Vocal principal	
<i>Gilda Soriano Tigrero</i>	<i>Presente</i>
Vocal principal	

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como segundo punto;

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del Proyecto de personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad y Proyecto de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad Centro de desarrollo infantil CDI previo a la firma de convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión extraordinaria.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.B. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicenresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Vilma Láinez Guerrero</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Yoseany Salinas Figueroa</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Gilda Soriano Tigrero</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la segunda sesión extraordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el viernes, 13 de enero de 2023.

A continuación:

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD Y PROYECTO DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI PREVIO A LA FIRMA DE CONVENIO CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - *Compañeros como la había mencionado anteriormente, estamos en procesos con el Mies donde cada año realizamos firma de convenios, el Cootad es claro y manifiesta que el ejecutivo del Gobierno parroquial debe tener la autorización para poder realizar la firma de estos documentos que comprometen a la institución, es así que tenemos cada año que firmar convenio con el Mies que nos permiten atender a un porcentaje de niños mediante la atención del servicio de los Centro desarrollo infantil, atención de los proyectos de discapacidad y también de adulto mayor, en este caso vamos a analizar y aprobar lo que corresponde al proyecto CDI y el proyecto de discapacidad porque adulto mayor todavía falta realizar el tema del trámite para la respectiva autorización.*

Compañeros con la resolución de hoy del Gobierno parroquial estamos listos para hacer la firma de estos convenios importantes y a partir de la firma se



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

inicia prácticamente la ejecución en atención a los grupos vulnerables de la parroquia. Lamentablemente no podemos abarcar a todos los niños, a todas las personas con discapacidad de la parroquia porque esto comprometería más recursos y aparte de eso el Mies determina quienes pueden estar dentro de un proyecto social, hay ciertos requisitos que se deben de cumplir, no los ubica el Gobierno parroquial sino el Mies que es la entidad encargada.

En este momento voy a pedir a la abogada que intervenga con una explicación porque nuestra técnica de proyectos, la coordinadora que es la tecnóloga Jèssica Tigrero tenía que hacer unos trámites en la ciudad de Guayaquil y ha pedido el respectivo permiso, entonces la Abg. Rafaela, quien conoce el tema técnico, legal y también estuvo en la reunión cuando nos convocó la directora distrital de Mies, donde se dio a conocer algunas novedades pero con respecto a nuestro Gobierno parroquial tenemos listo ya la documentación, recalando que nosotros aprobamos en diciembre del año anterior el POA del Presupuesto participativo año 2023, entonces la abogada para que nos pueda explicar y si hay alguna pregunta también ella nos pueda explicar.

Ab. Rafaela Matias Bejeguen - Asesor jurídico Conagopare Santa Elena.- Señora presidenta muy buenos días, estimados vocales del Gobierno parroquial de José Luis Tamayo, buenos días, el día de hoy a petición de nuestra presidenta, de manera técnica les daré a conocer las novedades referentes a la distribución de costos dentro de los proyectos sociales, Centro de desarrollo infantil.

Con una cobertura de atención de 252 niños, es importante que ustedes conozcan que este convenio se firmaría solamente por 8 meses, por eso dentro del presupuesto que ustedes van a ver reflejado no es la totalidad del monto que fue aprobado en el POA, el monto aprobado total de proyectos sociales en el POA es de cerca de \$93.000,00 dólares pero si sumamos CDI, adulto mayor y discapacidad no va a llegar a ese valor porque sólo tenemos 8 meses ahorita de ejecución, tenemos que dejar presupuestado para los otros 4 meses que seguramente va a venir una deuda por parte del Mies, con ello la primera fecha de costo del 2023 se la ha distribuido en \$200.000,00 dólares que sería el aporte del Gobierno parroquial como parte de cofinanciamiento, ustedes dirán pero ¿porqué \$200.000,00 dólares? si el total de proyectos sociales solamente es de \$93,000,00 porque aquí se está considerando una construcción de infraestructura, si ustedes se dan cuenta, eso consta en la ficha de costos 2023, observen que en costos y directo en esa nómina tienen construcción de infraestructura con un valor de \$143.000,00 dólares, ese valor que es de



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

\$143.000,00 dólares es un valor de una obra de un CDI que se va a desarrollar en San Raymundo, ese valor es un extra por decirlo así que se ha colocado para que quede la evidencia ante el Mies de que no solamente se va a dar \$56.000,00 dólares en el CDI, sino también una infraestructura nueva que es la Construcción del Centro de desarrollo infantil, entonces se ha sumado esos valores y así se llega a un valor de \$200.000,00 dólares y el aporte del Mies que es de \$281.000,00 dólares en total, este convenio se ejecutaría por \$482.000,00 dólares, sumando obviamente el valor de la obra pero el valor de la obra como tal está dentro del POA como obra de infraestructura que se detalla aquí.

Dentro de talento humano tenemos por ejemplo los valores de reemplazo, ustedes saben que la ley faculta por ejemplo el tema de licencia por maternidad, temas de vacaciones, entonces hay que dejar presupuestado estos valores, luego tenemos acá lo que se va a ejecutar directamente en el CDI que sería materiales didácticos, material fungible, material de uso para usuarios y educadoras de servicios, material de aseo, prenda de protección de vestimenta para el personal de educadoras, hay viene el valor de la obra, obra de infraestructura \$143.000,00 dólares, también se tiene mantenimiento del Centro infantil \$3.000,00 dólares, sea en algún tipo de averío o algún tipo de cambio de algún sanitario o algún tipo de mejora en tumbado, esto se consideraría dentro de estos \$3.000,00 dólares, la energía eléctrica del Centro infantil también está allí presupuestado con un costo de \$480,00 dólares, agua potable con un valor de \$1.600,00 dólares, telecomunicaciones porque se le brinda el servicio del internet a cada uno de los CDI's con un valor de \$1.960,00 dólares. El arriendo que es un valor que también va a tener que ejecutarse una vez firmado el convenio, ya que se debe comenzar el proceso de arriendo con un valor de \$6.272,00 dólares, arriendo desde mayo en adelante \$6.604,00 dólares, talleres lúdicos \$3.780,00 dólares, materiales de oficina para CDI's \$2.400,00 dólares, equipamiento de unidades de atención \$2.500,00 dólares, mantenimiento de computadoras e impresoras se tiene el valor de \$2.100,00 dólares, señalética \$600,00 dólares, recarga de extintores \$480,00 dólares y servicios bancarios \$74,00 dólares, a todo esto se sumaría la construcción con un costo alrededor de \$56.000,00 dólares, que sería lo que se tiene presupuestado para la ejecución dentro de los 8 meses y la cobertura de 252 niños a ser atendidos.

En el proyecto de discapacidad atención en el hogar y la comunidad, ustedes pueden observar dos columnas, en la columna de la parte derecha está el aporte de la contraparte aporte al Mies, en este aporte de la contraparte están



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.B. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

materiales de oficina por un valor de \$1.350,00 dólares, aquí la cobertura es de 90 personas con discapacidad que van a ser atendidas, material fungible por un valor de \$1.350,00 dólares, material didáctico \$900,00 dólares, talleres \$1.500,00 dólares, eventos inclusivos \$1.800,00 dólares, insumos de bioseguridad \$1.440,00 dólares, menaje en el hogar \$900,00 dólares, prenda de protección o vestimenta \$480,00 dólares, con una ejecución total de \$9.720,00 dólares. El convenio total de Discapacidad es de \$38.825,00 dólares, todos los convenios con el Mies lo mínimo que se puede aportar es del 20% de contraparte, entonces el 20% de contraparte como ustedes ven en la parte de abajo, el 20.02% daría el Gobierno parroquial es un monto de \$9.720,00 dólares.

Lo mismo ocurre en el CDI, ustedes ven acá un aporte del 41.6 pero por la obra de infraestructura que suma \$143.000,00 dólares, si no saliera un valor de un 20.01 o 20% por los valores de \$56.000,00 dólares, algo que les quería manifestar es que los materiales de oficina, material fungible, los insumos y los mantenimientos que se den son de acuerdo a los proceso que nos permite la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas, ¿cuáles son estos tipos de procesos? si ustedes ingresan a la página del Sercop se darán cuenta que allí hay publicaciones por ínfima cuantía, por ejemplo ¿cuándo se publica una ínfima cuantía?, cuándo vamos a hacer un mantenimiento menor que no supera los \$6.000,00 dólares, otro ejemplo aquí tenemos mantenimiento de infraestructura en CDI y tenemos un valor de \$3.000,00 dólares en total, este proceso se subiría de manera transparente a la página del Sercop y obviamente allí participan diferentes tipo de proveedores a nivel de toda la provincia y se lo da a quién nos da la mejor calidad y el mejor precio. Los servicios de agua potable se los paga directamente a cada uno de estos proveedores como es Aguapen, telecomunicaciones, arriendo, los arriendo también se los hace a través del portal de compras públicas. En las adquisiciones de materiales de oficina, algunas cosas se la compra por catálogo electrónico, en el catálogo electrónico podemos adquirir esferos, lápices, a veces hay resma de hojas, a veces no, es como hacer una compra en el internet, así es el catálogo electrónico, hay varios proveedores, donde uno expone la necesidad y el proveedor sale favorecido, sin saber nosotros quién es, entonces eso se hace por catálogo electrónico y otro proceso como mantenimiento de computadoras e impresoras, eso se hace una ínfima cuantía, entonces presidenta es lo que yo le puedo mencionar referente a las fichas de costos del Centro de desarrollo infantil y de discapacidad.

-La Abg. Rafaela Matias Bejeguen expone la ficha de costos del Proyecto de discapacidad y de los Centro de desarrollo infantil CDI-

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL											
VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL											
SUBSECRETARIA:	DISCAPACIDADES										
DIRECCIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS										
MODALIDAD DE ATENCIÓN	ATENCIÓN EN EL HOGAR Y COMUNIDAD										
POBLACIÓN OBJETIVO: Personas con discapacidad con diferentes niveles de apoyo, de 18 a 64 años, 11 meses y 29 días ubicados en las áreas rural (amanzanada y dispersa) y urbano-periférico.											
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: El servicio Atención en el Hogar y la Comunidad para personas con discapacidad y sus familias, es una modalidad de atención extramural, consistente en visitas periódicas por parte de personal especializado a los hogares de personas con discapacidad con domicilio en zonas rurales o urbano periférica.											
SECCIÓN	DÍAS	248	MESES	12	COBERTURA	90					
	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit. (Salario+BL)	TOTAL INCLUIDO IVA	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit. (Salario+BL)	TOTAL INCLUIDO IVA			
TALENTO HUMANO				35.209,44				-			
Coordinador/a - SP3					0	-	-	-			
Terapista ocupacional - SP2	-		-	-	0	-	-	-			
Facilitador/a - SPA4	12	3	978,04	35.209,44							
COSTOS DIRECTOS				-				3.600,00			
Materiales de Oficina					2	3	225,00	1.350,00			
Material fungible					2	3	225,00	1.350,00			
Material Didactico					1	3	300,00	900,00			
Movilización usuarios					0	-	-	-			
COSTOS INDIRECTOS				3.615,84				6.120,00			
Materiales espacios de respiro	12	3	100,44	3.615,84							
Talleres					5	3	100,00	1.500,00			
Eventos Inclusivos					2	90	10,00	1.800,00			
Movilización					0	-	-	-			
Insumos de bioseguridad PERSONAL					0	-	-	-			
Insumos de bioseguridad USUARIO					4	90	4,00	1.440,00			
Menaje de Hogar					1	90	10,00	900,00			
Prendas de protección - vestimenta (PERSONAL)					1	3	160,00	480,00			
Costo Año x Unid. Atención				38.825,28	Costo Año x Unid. Atención				9.720,00		
Costo Mes x Unid. Atención				3.235,44	Costo Mes x Unid. Atención				810,00		
Costo Día x Unid. Atención				156,554	Costo Día x Unid. Atención				39,19		
Costo Año x usuarios				431,39	Costo Año x usuarios				108,00		
Costo Mes x usuarios				35,95	Costo Mes x usuarios				9,00		
Costo Día x usuarios				1,74	Costo Día x usuarios				0,44		
				%	79,98%					%	20,02%
PERSONAL				3	COSTO TOTAL						
					Costo Año x Unid. Atención				48.545,28		
					Costo Año x Usuarios				539,39		
					Costo Mes x Usuarios				44,95		
					Costo Día x Usuarios				2,17		

Subsecretaría		DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL.						
Dirección:		CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL						
Objetivo:		ASEGURAR EL DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 1 A 3 AÑOS, PRIORITARIAMENTE A AQUELLOS EN SITUACIÓN DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y/O VULNERABILIDAD Y EXTREMA VULNERABILIDAD PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS.						
MODALIDAD DE ATENCIÓN								
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL								
POBLACIÓN OBJETIVO: Niñas y niños de 1 a 3 años de edad, de familias en situación de pobreza , extrema pobreza y/o vulnerabilidad y extrema vulnerabilidad.								
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Son centros de Desarrollo Infantil con atención a niñas y niños de 1 a 3 años de edad, cinco días de la semana, por 8 horas diarias, con actividades de juego y aprendizaje, cuidado diario, monitoreo de salud y nutrición, con 4 tiempos de alimentación.								
CDI - CONVENIO		MESES	8	Cobertura				
		DÍAS HÁBILES	166		252			
		DIAS CALENDARIO	365					
APORTE MIES					APORTE CONTRAPARTE			
RUBRO	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit. Incluido IVA	Costo Total incluido IVA	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit incluido IVA	Costo Total incluido IVA
TALENTO HUMANO				\$ 137.742,08				\$ 10.157,72
Coordinador(a) , Servidor Público 1 \$817 + beneficios de ley del presente año fiscal.	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
Educador(a) de Centro de Desarrollo Infantil (1 x 9nn) Remuneración mensual unificada + beneficios de ley del presente año fiscal.	8	28	\$ 614,92	\$ 137.742,08	-	-	\$ -	\$ -
Educador(a) de Reemplazo de Centro de Desarrollo Infantil	-	-	\$ -	\$ -	3	1	\$ 614,92	\$ 1.844,76
Administrativo/Contable	-	-	\$ -	\$ -	8	1	\$ 1.039,12	\$ 8.312,96
Coordinador del proyecto	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
COSTOS DIRECTOS				\$ 143.902,08				\$ 11.424,00
Servicio Externalizado de Alimentación	166	252	\$ 3,44	\$ 143.902,08	-	-	\$ -	\$ -
Material Didáctico (para la aplicación de la metodología.)	-	-	\$ -	\$ -	1	6	\$ 1.000,00	\$ 6.000,00
Material Fungible (Material de uso personal para los usuarios/ios y Educadoras del servicio)	-	-	\$ -	\$ -	1	6	\$ 400,00	\$ 2.400,00
Material de Aseo (Material de uso personal para los usuarios/ios del servicio)	-	-	\$ -	\$ -	1	252	\$ 12,00	\$ 3.024,00
COSTOS INDIRECTOS				\$ -				\$ 179.396,48
Prendas de protección vestimenta (personal Coordinadora/or)	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
Prendas de protección vestimenta (personal Educadoras/res CDI)	-	-	\$ -	\$ -	1	35	\$ 100,00	\$ 3.500,00
Construcción de Infraestructura	-	-	\$ -	\$ -	2	1	\$ 71.978,24	\$ 143.956,48
Mantenimiento del Centro	-	-	\$ -	\$ -	1	3	\$ 1.000,00	\$ 3.000,00
Energía eléctrica del centro	-	-	\$ -	\$ -	8	2	\$ 30,00	\$ 480,00
Agua Potable del centro	-	-	\$ -	\$ -	8	4	\$ 50,00	\$ 1.600,00
Telecomunicaciones	-	-	\$ -	\$ -	8	7	\$ 35,00	\$ 1.960,00
Servicio de Limpieza	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
Arriendo (enero, febrero, marzo, abril)	-	-	\$ -	\$ -	4	4	\$ 392,00	\$ 6.272,00
Arriendo (mayo en adelante)	-	-	\$ -	\$ -	4	3	\$ 392,00	\$ 4.704,00
Talleres Lúdicos	-	-	\$ -	\$ -	1	252	\$ 15,00	\$ 3.780,00
Materiales de Oficina	-	-	\$ -	\$ -	1	6	\$ 400,00	\$ 2.400,00
Equipamiento Unidad de Atención	-	-	\$ -	\$ -	1	7	\$ 642,86	\$ 4.500,00
Mantenimiento de Computadora e Impresoras	-	-	\$ -	\$ -	1	7	\$ 300,00	\$ 2.100,00
Señalética de seguridad/bioseguridad	-	-	\$ -	\$ -	1	6	\$ 100,00	\$ 600,00
Kit de bioseguridad	-	-	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -
Recarga de Extintores	-	-	\$ -	\$ -	1	12	\$ 40,00	\$ 480,00
Servicios Bancarios	-	-	\$ -	\$ -	8	1	\$ 8,00	\$ 64,00

Costo Anual x Unidad de Atención	281.644,16	Costo Anual x Unidad de Atención	200.978,20
Costo Mensual x Unidad de Atención	35.205,52	Costo Mensual x Unidad de Atención	25.122,27
Costo día x Unidad de Atención	1.696,65	Costo día x Unidad de Atención	1.210,71

Costo Año x niña o niño	1.117,64	Costo Año x niña o niño	797,53
Costo Mensual x niña o niño	139,70	Costo Mensual x niña o niño	3140,28
Costo Día x niña o niño	6,73	Costo Día x niña o niño	4,80
Relación de aporte MIES - CONTRAPARTE	58,4%		41,6%

COSTO TOTAL	
Costo Anual x Unidad de Atención	482.622,36
Costo Año x niña o niño	1.915,17
Costo Mensual x niña o niño	3.279,99
Costo Día x niña o niño	11,54



JOSÉ LUIS TAMAYO

G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.- Bueno hemos escuchado la explicación de la abogada, la parte técnica, creo que la parte legal ya conocemos, la ley y la constitución indican que al menos el 10% se pueda devengar para el tema de proyectos, tenemos ahora el 20%, podría ser más pero el presupuesto que tenemos tampoco no está para poder aportar más en el tema de proyectos sociales pero estamos cumpliendo más allá de lo que determina la ley, es importante poder atender a los adultos mayores, personas con discapacidad y a los niños de diferentes Centros de desarrollo infantil.

Cabe indicar que los proyectos ahora no están en actividad porque no se firman convenios, apenas se firmen se empieza con el proceso de validación del personal para inmediatamente nuevamente reactivar los CDIs y en este caso también para el proyecto de discapacidad, entonces si tienen alguna pregunta para que puedan realizar a la abogada o de repente si también pueda yo contestar alguna inquietud.

Sra. Vilma Láinez Guerrero – Vocal principal.- Buenos días presidenta, abogada, compañeros vocales, siempre he dicho que está bien que la abogada nos asesore bien para que no haya ningún problema, creo que hasta ahorita no hemos tenido alguna llamada de atención de nadie, por eso es que quizás siempre confío en la asesoría de la abogada, por mí que los procesos continúen.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.- Está a consideración de ustedes la aprobación del Proyecto de personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad y Proyecto de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad Centro de desarrollo infantil CDI previo a la firma de convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del Proyecto de personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad y Proyecto de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad Centro de desarrollo infantil CDI previo a la firma de convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.- Con la documentación que se avecina para el proceso con el Mies, el cumplir con los documentos habilitantes y lo principal para considerar recursos del presupuesto para la atención de nuestros grupos vulnerables de la parroquia, en este caso de los niños y personas con discapacidad, aprobada.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Sr. Pedro Chalen Silvestre – Vicepresidente.

Sr. Pedro Chalen Silvestre – Vicepresidente.- Aprobado.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. – Sra. Vilma Laínez Guerrero.

Sra. Vilma Laínez Guerrero – Vocal principal.- Aprobado.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. – Ing. Yoseany Salinas Figueroa.

Ing. Yoseany Salinas Figueroa – Vocal principal.- Aprobado.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. – Sra. Gilda Soriano Tigrero.

Sra. Gilda Soriano Tigrero – Vocal principal.- Aprobado.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprobado
Vilma Laínez Guerrero Vocal principal	Aprobado
Yoseany Salinas Figueroa Vocal principal	Aprobado
Gilda Soriano Tigrero Vocal principal	Aprobado

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del Proyecto de personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad y Proyecto de servicios de desarrollo infantil integral en la



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

modalidad Centro de desarrollo infantil CDI previo a la firma de convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Vilma Laínez Guerrero Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Yoseany Salinas Figueroa Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Gilda Soriano Tigrero Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el Proyecto de personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad y Proyecto de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad Centro de desarrollo infantil CDI previo a la firma de convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

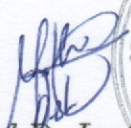
REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

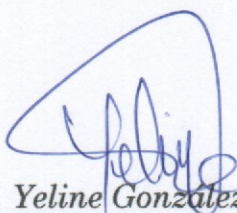
Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323:

Resuelve:

1. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el orden del día para la segunda sesión extraordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el viernes, 13 de enero de 2023.
2. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el Proyecto de personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad y Proyecto de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad Centro de desarrollo infantil CDI previo a la firma de convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Siendo las once horas con diecisiete minutos del día se da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes de enero del 2023, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:


Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Presidenta


Lcda. Yeline González Luna
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Secretaria

Certificación: Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el viernes, 13 de enero de 2023 está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.